

EL TELETRABAJO: ANÁLISIS SINDICAL

JORNADA 9 MAYO 2023

La jornada se celebró en la sede de UGT en Madrid, organizada por la Unión de Técnicos y Cuadros (UTC).

El objetivo de esta jornada ha sido el de presentar, desde el punto de vista de la acción sindical, los principales retos a afrontar para la implantación del teletrabajo (TT) en las relaciones laborales.

La convocatoria ha contado con más de 40 asistentes presenciales y un buen número de profesionales y directivos que han aprovechado la posibilidad de asistencia telemática, en representación de todas las federaciones, mostrando así la importancia creciente del teletrabajo en las relaciones laborales en todo el abanico sindical.



La apertura corrió a cargo de Fernando Luján de Frías, Vicesecretario General de Política Sindical de UGT. Remarcó lo relevante de este tema en técnicos y cuadros y la importancia de trasladar las mejores prácticas a los convenios colectivos. Recalcó, a su vez, la importancia del nuevo Acuerdo de Negociación Colectiva donde, en lo que respecta al TT, se han tratado:

- El derecho a la desconexión digital.
- La importancia de la evaluación de riesgos psicosociales asociados.



José Varela describió el estado actual en España. Por una parte, el TT muestra un retroceso en su implantación. Los motivos son diversos: desconfianza, falsa percepción negativa debido a las condiciones durante la pandemia, presentismo y cultura empresarial.

La acción sindical se debe centrar en atender a las preferencias de las plantillas, evitar el uso abusivo de la vigilancia algorítmica, aplicar un sindicalismo proactivo que busque las soluciones de éxito y saber entender la aplicación flexible de las medidas.



Mesas Redondas

Mañana: “El teletrabajo: Análisis Sindical”

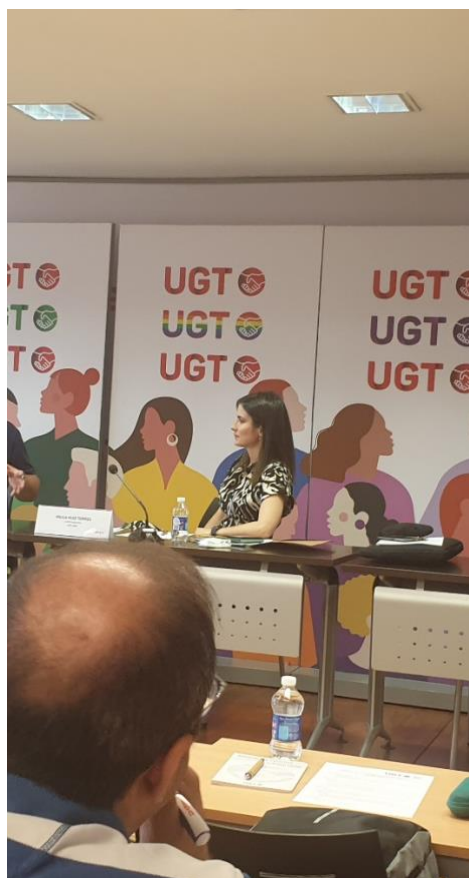
Tarde: “ El teletrabajo, destrezas digitales y empleo de futuro”

En las dos mesas se compararon diversos aspectos y datos estadísticos del teletrabajo en España respecto al resto de países Europeos, en el cambio de mentalidad requerido, así como el riesgo de desafección en aquellos puestos destinados a atender al público, se remarcó la importancia de la relación laboral desde el punto de que es una opción de

derecho que se puede ejercer al amparo de una negociación colectiva o individual. En cualquier caso, el contrato de TT se considera una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, por lo que los representantes sociales han de recibir la copia simple. Se comentaron los principales riesgos para la salud derivados de la no desconexión digital. Desde esta perspectiva, se debe añadir la siguiente acción sindical: negociar los protocolos de desconexión en la negociación colectiva, modificaciones legislativas y normativas.

En la Función Pública, representa un cambio de mentalidad. Por el tipo de puesto de trabajo, como servicio a la ciudadanía, hay que prestar atención a la posible desafección que ello puede generar.

Todas las ponencias tuvieron una brillante actuación y su contenido fue muy interesante.



Paula Ruiz Torres, Coordinadora de la Unión de Técnicos y Cuadros (UTC, apuntó al modelo de flexibilidad híbrida, esto es, teletrabajo que combina días presenciales y días en remoto, favoreciendo así la sociabilización y reduciendo los riesgos psicosociales. El teletrabajo afecta a la forma de organizar el trabajo, de liderar equipos y de atender a las necesidades del entorno laboral. El sindicato debe velar por que existan las máximas garantías jurídicas para los trabajadores/as que se acojan a la modalidad de Teletrabajo.

Agradeció la colaboración con la UTC de todos/as los/las asistentes a la jornada.